



MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN

SECRETARÍA GENERAL  
DE UNIVERSIDADES

CONSEJO DE UNIVERSIDADES

Advertido error en la transcripción de la Resolución de Verificación del título de GRADUADO/A EN INGENIERÍA ELÉCTRICA, se remite corrección de errores. Dicha corrección complementa a dicha resolución de verificación enviada el 26 de mayo del corriente con n.º de salida 1000.

Atentamente,

Madrid, 9 de junio de 2010

EL SUBDIRECTOR GENERAL DE  
COORDINACIÓN UNIVERSITARIA



  
Manuel J. Gallego Ramos

**RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA**



MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN



SECRETARÍA GENERAL  
DE UNIVERSIDADES

CONSEJO DE UNIVERSIDADES

**CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE UNIVERSIDADES DE VERIFICACIÓN FAVORABLE DEL TÍTULO DE GRADUADO/A EN INGENIERÍA ELÉCTRICA POR LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA, DE FECHA 26 DE MAYO DE 2010.**

Advertido error en la resolución de verificación del título de Graduado/a en Ingeniería Eléctrica, por la Universidad de Zaragoza, correspondiente a la comisión de verificación de planes de estudio del Consejo de Universidades, celebrada el 3 de mayo de 2010, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En el tercer párrafo donde dice "Comprobada la denominación propuesta para el título de GRADUADO/A EN INGENIERÍA ELÉCTRICA, por la UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA" debe decir "Comprobada la denominación propuesta para el título de **GRADUADO/A EN INGENIERÍA ELÉCTRICA, por la UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA**".

En el sexto párrafo donde dice "Se verifica positivamente la propuesta de título de GRADUADO/A EN INGENIERÍA ELÉCTRICA, por la UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA" debe decir "Se verifica positivamente la propuesta de título de **GRADUADO/A EN INGENIERÍA ELÉCTRICA, por la UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA**".

Atentamente,

Madrid, 10 de junio de 2010

EL SUBDIRECTOR GENERAL DE  
COORDINACIÓN UNIVERSITARIA



  
Manuel Gallego Ramos

RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA



MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN



SECRETARÍA GENERAL DE  
UNIVERSIDADES  
CONSEJO DE UNIVERSIDADES

Le comunico que, en su sesión del día 3 de mayo de 2010, la Comisión de Verificación de Planes de Estudios, designada por el Pleno del Consejo de Universidades, ha adoptado la siguiente Resolución:

"De conformidad con lo dispuesto en el artículo 25.7 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, y una vez recibido el informe de evaluación de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación.

Comprobada la denominación propuesta para el título de GRADUADO/A EN **INGENIERÍA ELÉCTRICA POR LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA** y su adscripción a la Rama de Ingeniería y Arquitectura.

Comprobado que el plan de estudios propuesto cuenta con el informe de evaluación favorable, que se adecua a las previsiones del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, y que es coherente con la denominación del título propuesto.

Considerando que se cumplen las condiciones establecidas por la legislación vigente y de acuerdo con las atribuciones que ésta le confiere, el Consejo de Universidades, a través de la Comisión de Verificación de Planes de Estudio, en la sesión celebrada el día 3 de mayo de 2010, dicta la siguiente

Universidad de Zaragoza  
Registro General  
Entrada Nº: GEN-007382  
Fecha: 01/06/2010

### RESOLUCIÓN

Se verifica positivamente la propuesta de título de GRADUADO/A EN **INGENIERÍA ELÉCTRICA POR LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA**.

Comuníquese esta resolución de verificación positiva a la Universidad, a la Comunidad Autónoma y al Ministerio de Educación."

Contra esta Resolución podrá interponerse reclamación ante la Presidencia del Consejo de Universidades, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25.9 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

Madrid, a 25 de mayo de 2010  
EL DIRECTOR GENERAL DE  
POLÍTICA UNIVERSITARIA



Juan José Moreno Navarro

RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

C/ RAMÍREZ DE ARELLANO, 29;  
6.ª planta norte  
28043 MADRID  
TEL: 91 603 71 95